

Marzo, 12 del 2013

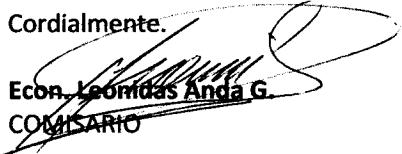
**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LIZARDO GODOY S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus reglamentos, así como en los estatutos de la empresa, por medio del presente, me permito informar a los señores accionistas, con la revisión de los estados financieros de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los estados financieros y el estado de perdidas Ganancias de Lizardo Godoy S.A., al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a una obtención aleatoria y selectiva de evidencias de auditoria a través de los registros contables, documentación e información correspondiente.
2. La ejecución del trabajo se ha realizado dando cumplimiento a los dispuesto en sus respectivos artículos, en la Ley de Compañías.
3. El control interno de los movimientos se ha dado de acuerdo al seguimiento de las normas generalmente aceptadas, por consiguiente, considero que sus procedimientos, así como sus controles son adecuados.
4. Todos los bienes de la empresa son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. La documentación societaria de la empresa es adecuadamente llevada, custodiada y archivada, según las normas establecidas.
6. Revisada la operación mensualmente, se ha comprobado que la Gerencia General ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes, así como estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas
7. Se ha observado la falta de cumplimiento en varios meses de la presentación oportuna de los estados financieros, según contrato con la empresa proveedora del servicios de contabilidad y su administración GMV y Asociados. Esto ha dificultado la revisión y toma de decisiones oportunas. La administración ha observado en repetidas ocasiones a este proveedor y en Octubre 2012 se le notifica la terminación del contrato de servicios por el incumplimiento de las condiciones del contrato, al 31 diciembre 2012.
8. Se han revisado los estados financieros aplicados las normas NIIFS y su plan de implementación, al respecto se hicieron las observaciones correspondientes que han sido acatadas por GMV y Asociados.
9. Al cierre del ejercicio contable 2012 la empresa GMV y Asoc., no había entregado los balances e información de noviembre, lo cual ha dificultado el cierre de diciembre. Al respecto, GMV ofreció entregar la información para fines de febrero 2013.
10. Se solicitó a GMV y Asoc. Copia de toda la documentación relacionado a los tramites de aprobación del plan de implementación de las NIIFS
11. Recibida la información antes indicada en el punto 9., se procedió a revisarla íntegramente con lo cual se concluye su chequeo y auditoria.

En mi opinión, considero que la información financiera presentada en los Estados Financieros que han sido preparados en base a los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de LIZARDO GODOY S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminados a esa fecha.

Cordialmente.


Econ. Leonidas Anda G.
COMISARIO